# BUNDERNDENTE DRMOCRATA

BI-SEMANARIO POLITICO-SOCIAL, ORGANO DEL PARTIDO DEL MISMO NOMBRE.

Heredia, domingo 7 de marzo de 1897.

EDITOR RESPONSABLE Y ADMINISTRADOR Albino Villalobos Barquero.

OFICINA: Calle de Moya, nº 25.

Condiciones de suscrición: Serie de 12 números .... \$ 1-00 Número suelto ..... 10 cts.

Este periódico, por ahora, se publicará jueves y domingo.

## "EL INDEPENDIENTE DEMOCRATA"

fe del Ejecutivo.

Y decimos con pena, por que

plebiscitos ó tratado de algun mo- presenciado la repetición de todo legal de oir la opinión de los dos estos medios violentos al elepueblos que representan, para ins- gir las municipalidades, tanto en pirarse en aquella opinión general los centros ilustrados como en los al llegar á una resolución definiti- cantones más remotos de la Reva. La necesidad de esa reforma pública y todo ello para preparar debió haber nacido en el seno mis- el camino más expedito para llemo de la opinión publica; propa-gar á un resultado como el que gádose en la conciencia del pue-el Ejecutivo tiene en mira y que blo; manifestádose en todos los ór-se exhibe patentemente en la soganos de publicidad, no ya como licitud de las Municipalidades q' cirse en forma legal por con-des no es á nuestro juicio otra ducto de las municipalidades de cosa que la imposición oficial dis-Soberano Congreso Constitucional: sentantes del pueblo. Una re-para burlarse de las patrias in-Con pena hemos leído en la tiera estos diferentes aspectos, se-unas corporaciones débiles, herir Gaceta Oricial del 25 de febrero ría acreedora al aplauso de todo de muerte á mansalva las instiúltimo el oficio elevado á ese Al-ciudadano, por que ella estaría tuciones democráticas. La opito Cuerpo por el Sr. Ministro de dentro del Espíritu de la Constitu nión pública se ha manifestado lo Interior en que propone la re-ción, que exige la unanimidad de en desacuerdo con esa reforma forma del arto 97 de la Constitu-las Municipalidades que la piden, constitucional; la conciencia poción Política, de conformidad con porque se supone que estas corpo-pular la rechaza; y la Prensa pela solicitud unánime de las Muni-raciones, nombramiento libre de riódica, salvo los pocos órganos cipalidades de la República, que una electoral libre, son las verda-asalariados del país, la ha compiden la reforma de dicho arto deras representantes de la volun-batido victoriosamente. El proen el sentido de permitir por una tad nacional, cuyo modo de pen- yecto abortado en condiciones tasola vez la reelegibilidad del Je-sar conocen é interpretan fiel-les merecería ser calificado de crimente.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

tismo, hayan siquiera convocado tad del Sufragio; cuando hemos conveniente sino como necesaria; trata de discutirse; en tal caso, la para llegar por último á tradu-unanimidad de las Municipalidala República y de los Repre-frazada con manto de legalidad, forma constitucional que revis-tituciones y parapetada detrás de men de lesa nación, si no fuera Empero, cuando vemos el orga- que hasta hoy es mero proyecto para llegar á un acuerdo unánime nismo político viciado desde su que será rechazado con indignade tal trascendencia y magnitud base; cuando hemos presenciado ción por los Representantes del no hemos visto que las Corpora- arterías, amenazas é imposiciones Pueblo, yendo á ocultar su verciones, llamadas á servir los inte- violentas puestas en juego con güenza al Ministerio de donde en reses del pueblo, y á inspirarse en suspensión de garantías indivi-mala hora saliera para exhibir risentimientos de verdadero patrio-duales, para neutralizar la liber-dículamente ante la faz de la Re-

presentación Nacional la desme-nal. Después publicaremos las dada ó sólo se ocupará de polídida ambición de mando que ali-firmas. Por hoy nos basta que el ticas. mentan quienes debieran ser de-público conozca la solicitud. chados de virtud y de civismo.

Si la tal reforma, contra lo que es de esperarse, revistiera el carácter de ley y como tal fuera incorporada en nuestra Carta Fundamental, acarrearía dos graves males à nuestras instituciones políticas: con ella el principio de tiva que se hace necesario que la alternabilidad en el poder, ba- hagamos, porque las actuales cirse fundamental de la Democracia, cunstancias lo exigen. sería una vana palabra; el jefe Retrocedamos tres años, penedel Ejecutivo tendría medios so-tremos en el salón donde se efecbrados para perpetuarse en el túan las reuniones del Partido Cipoder imponiéndose á la volun-vil, hay poca gente, sobre todo, tad nacional y el ejercicio del su- casi ningún artesano se ve ahí: fragio ejercido á períodos largos dirige en esos momentos la palay en las pésimas condiciones de bra, el ya conocido propagandisque tuvimos un ejemplo en las ta de la causa que sustentaba el elecciones pasadas, engendraría el partido Civil, el P. Martínez. desaliento, la indiferencia política Oigàmosle hablar: y como consecuencia de todo ello, el entronizamiento de la Dictadura militar.

Por los metivos expuestos, y en uso del derecho que nos concede el artº 35 de la Constitución Política, venimos ante el Soberano Congreso Constitucional á pedir, por el digno medio de los Representantes don Guillermo Obando y don Faustino Montesdeoca, la denegación de la Cámara no, pero aparece uno que salva la á la solicitud de las Municipalinión de los particulares, cuya anuencia ni siquiera se ha tomaestamos obligados á mantener en su prístina pureza.

S. C. C.

(Siguen las firmas).

#### HISTORIEMOS

A don Ezequiel Martinez.

Sírvanse acompañarme mis lectores en una escursión retrospec-

"Señores:

Permitaseme usar un ejemplo, que aunque impropio de un sa-

llas la actual política.

Figurense Uds. á una virgen, que tiene muchos pretendientes, llevado nna vida de penas, sus figurense que cada uno de ellos le hace sus ofertas y sus promesas: la virgen no se decide por ningusituación, y la doncella se une á dades, como contraria á los inte-él. Pues bien, la virgen es la reses nacionales, opuesta á la opi- Nación, los pretendientes son los candidatos á la presidencia, las para remachar el clavo, la antiofertas y promesas son los dife-constitucional elección de las Mudo en cuenta al formular la soli- rentes programas de gobierno, la nicipalidades que han pedido la citud, y ocasionada à atentados Nación no quiere á ninguno de reelección del esposo- han tenido contra las instituciones libres, que los candidatos para que rija sus necesidad de salir deformes- nindestinos, pero aparece el nuestro, guno se llevará á la practica, sólo el egregio ciudadano don Rafael los onerosos para la Nación. En Iglesias y la Nación lo acepta vista de esto la virgen de alma con entusiasmo para su esposo". candorosa y pura, se ha encene-Heredia, 3 de marzo de 1897. Hasta las palabras de aquel pas- gado, se ha prostituido, le importor de almas, tan entusiasmado ta poco que su esposo, lo siga con su parábola y tan lleno de siendo; á pesar de todos los des-La anterior exposición es la que fuego por la política, significan q' manes que ha hecho, nada tiene según dijimos en el número ante-la parte encomendada á él, tal es ya de noble, no desea sino estar rior, se presentará dentro de bre-la de apacentar el rebaño del en las plazas de toros y vivir en

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" 🐠 Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Permitanos el señor Martínez que escribamos la segunda parte de su parábola, hagámosle un suplemento á esa parte, pero con la vénia de su autor.

Imaginémosnos á la virgen pura v candorosa, que respira amor por todos los poros del cuerpo, supongamos, así mismo, una alma llena de todas las nobles aspiraciones de que puede estar dotado ser humano, la belleza peregrina hace que la vista de muchos se pare en ella, y no faltan algunos que se declaren enamorados.

Esa virgen tiene su padre, que en este caso es el señor Rodríguez- quien deseándole todo bien violenta los deseos de su hija y le da por esposo uno á quien ella no quiere; todo el mundo desea que su compañero fuese uno que sea del agrado y por la voluntad de ella, pero el padre se empeña, y naturalmente que ante la fuerza tiene que doblegar la cerdote, pinta á las mil maravi-frente bella, la joven llena de las ansias de un amor no satisfecho.

La virgen está casada, se ha derechos de esposa, no los ha visto, sus hijos han nacido contrahechos, pues su voluntad tiene que estar siempre contrarrestada y esos hijos- contrato Banco, Talón de oro, Ferrocarril al Pacífico y ves días al Congreso Constitucio-Señor, ó debe estar muy descui-medio de la embriagnez nacida

han llevado sus jefes.

rado, al cual no le importa ver la munes. · las cosas públicas.

ble.

estas líneas.

imaginaba el señor Martínez que digna de acatarse, y no suscepti- te; pero este mal tiene remedio. el fin de la protagonista de su ble, porque esa ley constituye un Los ciudadanos pueden hacer una ejemplo, fuera à consecuencia de derecho que garantiza al ciuda- petición al liunicipio, manifest inun pacto deforme como el de las dano..... Así es la Ley de Im- dole que como se trató de un Municipalidades? Si así lo supo-prenta. nía juzguen donde estará la bue- Soy de Ud. atento servidor na fé.

LAGIRDAM.

#### CARTA ABIERTA

Señor don Espiridión López. Pte.

Muy señor mío:

en presencia de varias personas, tículo 97 de la Constitución, no se evita el trastorno que trae la ha dicho ser yo quien mandó pu- se han podido analizar los argu- lucha electoral; pero todo el munblicar un artículo en "El Inde-mentos en que han fundado tal do comprende que ese trastorno pendiente Demócrata" del jueves solicitud. No obstante, se sabe es cansado por la falta de liber-25 de los corrientes; cosa del to- muy bien que las municipalida- tad, por la parcialidad del gobierdo falsa, y que Ud., sin más des de las cabeceras de provincia no. Otra razón: que el país, con preámbulos, afirmó rotundamente pasaron una comunicación á las la regla del artículo 97, no aproser cierta. El articulo en cues- de los cantones menores excitán- vecha los servicios de un bnen tión habla de la Serenata con que dolas para que pidieran la refor-gobernante, pero esto es una sin la Filarmonía de esta Villa obse- ma en cuestión. quió al señor Ministro don Juan Los munícipes de los cantones de en San Isidro de Heredia, en que se les proponía era cosa muy dignidad de los individuos com- se les ocurrió enterarse del asun- va administración con sus conse-

le manifiesta á Ud. la firma que acta en la sesión siguiente.

José Aguilar B.

de 1897.

### CURIOSIDADES MUNICIPALES.

· Como aun no se han publicado lección. las actas en que las Municipali- Entre los argumentos á favor He tenido noticia de quo Ud., dades-piden-la reforma del ar- de la reforma dicen: que con ella

J. Ulloa, quien actualmente resi- menores pensaron tal vez que lo el cual, al parecer, se zahiere la sencilla, y desgraciadamente no hourado, puede influir en la nue-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

de la desmoralización á que la ponentes de aquella asociación q' to y no resolverlo sino hasta meyo respeto; mas, creo que Ud. se ditarlo mucho y consultar la opi-Hagamos ahora la solución de ha deslindado algún tanto en cier-mión de sus representados. Al la anterior parábola corregida y tas aseveraciones contra mi per-contrario, la cosa se hizo en sianmentada por el que suscribe, sona de un modo calumnioso: pa- lencio, con rapidez, hasta á puer-No es dificil hacerla teniendo ya ra ello tengo pruebas fidedignas. ta cerrada, y lo que es mas cula personificación real de los per- Como quiera que yo no soy el rioso,- tratándose de una reforma sonajes que aparecen en ella, pues autor del remitido aludido, y del constitucional, una de las princinuestro amigo el señor Martínez cual se hace aparecer á don Ra- pales bases del sistema de gobierha dado ya la significación, sólo món Bolaños R. como redactor, no, como es la alternabilidad en el que en el presente caso la virgen le exijo una satisfacción, y de no poder, base en que tanto se apoprostituida es, el pueblo degene-pasaremos á los Tribunales Co-yó don Rafael Iglesias en 1889, dejan aprobada definitivaments cadena de anticonstitucionalida- Usted ha dicho que puede pro- el acta, cuando en otras ocasiodes y que más gusta de pedir to- bar de un modo cierto la autori- nes, por ejemplo cuando hay que ros y guaro que de ocuparse de zación del artículo ya menciona- pagar una libra de clavos ó algudo. ¡Cosa extraña! Si el Redactor nas bombetas para su magestad Ali! el indiferentismo es terri-del "Independiente Demócrata", civilista, se discute y aprueba el

Para terminar hemos de hacer ocasiona esta carta, será Ud. muy Se ha cometido un error en el unas preguntas al que nos inspirò dichoso; pero eso no lo consegui-procedimiento tan atropellado de rá. Hay una ley, llamada "Ley las municipalidades, como si se ¿Lo diseñado no es cierto? ¿Se de Imprenta", verdaderamente tratara de un asunto insignificamasunto tan grave, pues con esa reforma se repetirán y legalizaranmañana los atentados cometidos Santo Domingo, 27 de febrero con los señores electores, á quienes no se les ha garantizado la libertad en su voto, y que por consigniente piden que se reconsidere el acuerdo y que se mantenga firme el artículo 97 de la Constitución que prohibe la rec-

razón,- porque todo el mundo comprende que si el gobernante es entendido, justo y sobre todo jos, y si éstos no son atendidos, bles en "nuestros propósitos." De hoja. Advertimos á los suscritoción,- que si la razón está de su el canje. parte, tendrá que ser atendido.

debe conservarse porque mueve publicación de las 31 actas muni- 1ª serie. Esta es regla sin excepun resorte importante en el ade-cipales, y se le contestó por el ción. lanto de la República. Todo el Presidente del Congreso que se que entiende algo de la política están sacando al efecto las respeccensura lo que le parece malo, con tivas copias. Por lo visto el pú- uno de los munícipes firmantes de la speranza de que se remedie blico no tendrá conccimiento de la solicitud de reforma, ha sido con un cambio de personal en el esos tan célebres documentos, sino nombrado Gobernador de S. José. gobierno-se entiende en un go- hasta después de fallado el nego- Bien hecho. Si no la hubiera susesperanza ¿quién se mete á criti- es decir, cuando ya es inútil toda fianza. En cambio, á D. Daniel molestia de distraer su atención pedir la publicación de una siquie- Jefe Político de Atenas. Así es narnos á su antojo.

UN OBRERO.

#### GACETILLAS.

A "La República" manifestamos que principiámos á enviarle canje, con toda exactitud, y lo suspendimos por no habérsenos correspondido, probablemente por nnestra pequeñéz. De politica blicación de hoy. liay asuntos gravísimos sobre el tapete del Congreso, y de ellos debe ocuparse la prensa, con toda seriedad; pero somos tan chicos q' no nos es posible entrar en conversación política con los grandes, porque no queremos ser acaso desdeñados. Se comprendo q' nuestro apreciable colega de la capital no se ha tomado el trabajo de leer nuestras publicaciones si lo hubiera hecho de seguro que no habría incurrido en la marcada injusticia de calificarnos como personalistas: apreciamos altamente á nuestros jefes, pero perseguimos y sostenemos principios é ideas, haciendo completa abstracción de las personas. No somos

que forme un partido de oposi- hoy en adelante correspondemos res de los puntos donde no tene-

bierno de leyes; pero quitada esa cio por los Padres de la Patria, crito no habria merecido esa concar? Muy pocos se tomarán la discusión. Nosotros insistimos en Ruiz no lo harán, por ejemplo, de sus negocios particulares y sa- ra de esas manifestaciones de la la humanidad. crificar sus intereses para que o- voluntad nacional, pues aquí catros—que se creen los predestina- be bien el adagio, "para muestra Dos domingos siete se nos dos-tengan el honor de gober-un botón".-Hace ya doce días han presentado ya en este año: que la solicitud llegó al conoci- uno en febrero y otro hoy. ¡Si miento del Soberano Congreso y nos faltará todavía algún otro? todavía el pueblo no conoce los No sería extraño, dado lo extraorse. ¿Hasta cuándo hemos de es-rriendo. perar? ¿Qué están haciendo los escribientes que tiene la Secretaría del Congreso?

> constar que D. José Aguilar Bo-blas. laños no es el autor del comunicado á que él se refiere en su pu-

mables colegas "La Prensa Libre" ron sino cuando ya estaban distri-"El Diarito" y "La Unión Cató-buidas las páginas del número anlica", que por cuenta de las cua-terior, motivo por el cual no lo tro empresas se coloque, en el reproducimos hoy con las corres-Salón de sesiones del Congreso, pondientes correcciones, pero haun taquígrafo que tome nota exac-remos ahora las más notables: se ta de todas las discusiones que o- dijo "preveer" en lugar de "precurran respecto á la reforma cons- ver": se omitió inconmovible en titucional, para darlas á conocer seguida de principio, línea 2ª, páal público, que de seguro leerá rrafo 2º, lo mismo que las comicon gusto esos debates. Esto lo llas al concluir la inserción de lo decimos por cuanto no hay ac-que el diputado Obando dijo en tualmente taquigrafo oficial ó pa- el Congreso. Las demás correc-

Con este numero termina la 1ª dulgencia contamos. oportunistas, pero sí inquebranta-| serie de la presente época de esta La Herediana"—Tip. de Juan Tfo. Miranda.

mos agentes que suspenderemos el envío del periódico á los que no El principio de alternabilidad El Diputado Obando pidió la han cubierto aún el valor de la

D. MANUEL MONTEALEGRE,

fundamentos que le sirven de ba-dinario de las cosas que están ocu-

A "La Prensa Libre" de ayer. Entre constitucional y gobiernista existe hoy una diferencia tan grau-En honor á la justicia hacemos de como entre la luz y las tinie-

En el artículo "Duerme" suscrito por el Licdo. Don Guillermo Obando se escaparon varios erro-Proponemos á nuestros esti-res de imprenta, que no se notagado por los fondos de la Nación. ciones ya se habrán dignado hacerlas los lectores, con cuya in-